



Manual de procedimiento

Cuestionario de evaluación de calidad
de las acciones formativas

**Formación subvencionada. Ejercicio presupuestario 2021-2022
CONVOCATORIA CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL - TIC 2021**

Programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Índice

	Página
I. Procedimiento para la aplicación del cuestionario de evaluación de calidad de las acciones formativas en el marco de convocatoria de programas de formación.	3
I.1. Distribución de cuestionarios.	3
I.2. Cumplimentación /supervisión de los datos de identificación de las acciones formativas.	5
I.3. Recopilación y custodia de los cuestionarios.	5
I.4. Grabación de los datos.	5
I.5. Plazo de grabación de los datos y forma de envío.	6
I.6. Justificación de la subvención.	6
II. Instrucciones para la grabación del cuestionario en formulario on-line de la aplicación telemática.	7
II.1. Acceso al cuestionario on-line.	11
II.2. Proceso para grabar y firmar cuestionarios.	13
II.3. Impresión del modelo adaptado de cuestionario.	17
II.4. Impresión del cuestionario cumplimentado.	17
II.5. Exportar datos a fichero Excel.	18
II.6. Importación de ficheros XML.	19
Anexo 1. Modelo de cuestionario para la formación de oferta.	24
Anexo 2. Normativa de referencia.	27

I. Procedimiento para la aplicación del cuestionario de evaluación de calidad de las acciones formativas en el marco de la convocatoria de programas de formación.

En el marco de la evaluación permanente estipulado en la Ley 30, se contempla la realización de una evaluación de la satisfacción de los usuarios, en la que participarán los propios alumnos y las entidades de formación¹.

La participación de los alumnos en esta evaluación se realizará a través del modelo de cuestionario que se especifica en el **Anexo I** de la **Resolución de 15 de abril de 2021**, del Servicio Público de Empleo Estatal; teniendo en cuenta que las entidades beneficiarias deberán colaborar, en la distribución y puesta a disposición del cuestionario de evaluación de calidad entre todos los participantes en las acciones formativas objeto de financiación².

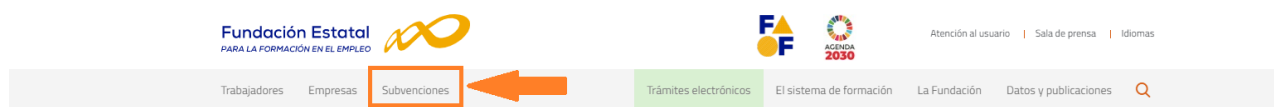
A continuación, se expone el procedimiento para la utilización del cuestionario a aplicar en el ámbito de la formación de oferta, en la convocatoria estatal para la ejecución de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

I.1. Distribución de cuestionarios.

A efectos de evaluar la calidad de las acciones formativas ejecutadas, las entidades beneficiarias, colaborarán en la distribución y puesta a disposición de las personas participantes del cuestionario de evaluación de calidad de las acciones formativas incluido en dicha resolución³.

Las entidades beneficiarias tienen la obligación de proporcionar a los alumnos el cuestionario de calidad al finalizar las acciones formativas, teniendo en cuenta que deben seguir el modelo publicado en la citada norma. Esta obligación consiste en hacer llegar a todo participante un cuestionario, para que lo cumplimente a la finalización de la acción formativa. Asimismo, deben apoyar y dinamizar su cumplimentación.

Las entidades beneficiarias pueden disponer del modelo publicado en la página WEB de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, www.fundae.es, en el menú de **Subvenciones**.



- **En ejecución o verificación técnica.**
- **Convocatoria Turismo 2021.**
- **Accede a la Documentación.**

¹ Artículo 22.2 de la Resolución de 15 de abril de 2021: Evaluación de la calidad de la formación.

² Artículo 22.2 de la Resolución de 15 de abril de 2021: Evaluación de la calidad de la formación.

³ Artículo 22 de la Resolución de 15 de abril de 2021: Evaluación de la calidad de la formación.

Convocatorias de Subvenciones

Las subvenciones son ayudas públicas que se conceden a las entidades para financiar planes y programas de formación de ámbito estatal, útiles para la adquisición y mejora de competencias de trabajadores, ocupados y desempleados y apoyar así a la competitividad de las empresas. Las convocatorias prevén la concesión de becas y ayudas para la mantención y desplazamiento de las personas desempleadas que participen. Solicita y gestiona estas ayudas a través de la [aplicación Fundae](#).



EN EJECUCIÓN O VERIFICACIÓN TÉCNICA

Infórmate aquí sobre las convocatorias de oferta cuyos cursos se están impartiendo en estos momentos y de aquellas que están en fase de revisión de la documentación justificativa.



PLAZOS DE SOLICITUD ABIERTOS

En este espacio podrás encontrar las convocatorias de subvenciones que en estos momentos tienen el plazo de solicitud de la subvención abierto.



FORMACIÓN EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Encuentra en el mapa las convocatorias publicadas en tu territorio.

- > [Convocatoria diálogo social y negociación colectiva 2021](#)
- > [Convocatoria Transformación digital 2021](#)
- > [Convocatoria Turismo 2021](#)
- > [Convocatoria 2018](#)
- > [Convocatoria diálogo social y negociación colectiva](#)
- > [Convocatoria de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital](#)
- > [Convocatoria Ceuta y Melilla 2019](#)

- > [Convocatoria Transformación digital 2021](#)

Información de la convocatoria



Convocatoria:	Extracto de la Resolución de 15 de abril de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
Normativa y Documentación:	Accede a la normativa y a la documentación de la convocatoria
Financiación:	Esta convocatoria está financiada en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) .
Subvenciones y Ayudas Públicas	Accede al Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas
Subvenciones y Ayudas Públicas	Código BDNS 558456.

I.2. Cumplimentación/supervisión de los datos de identificación de las acciones formativas.

La cumplimentación de los datos del apartado I, así como la supervisión para comprobar su validez, es necesaria para poder identificar y cruzar esta información con los registros existentes en la Administración, posibilitando el análisis de la calidad de las acciones formativas.

En este sentido, es obligatorio cumplimentar y supervisar los siguientes campos:

Nº expediente: número asignado al programa de formación cuando se registra su entrada en la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Dicho número es comunicado a la entidad solicitante. El formato es **F21** seguido de cuatro dígitos y dos letras aleatorias (por ejemplo, **F219999AA**).

Nº Acción: número asignado, por la entidad beneficiaria, a la acción formativa dentro del programa de formación.

Nº Grupo: número asignado, por la entidad beneficiaria, a cada grupo de la acción formativa de los programas de formación.

Denominación acción: nombre de la acción formativa contemplado en el programa de formación.

Modalidad: modalidad en la que se imparte la acción y que se indica en cada acción formativa del programa de formación. Las opciones son: Presencial, Teleformación y Mixta (presencial y teleformación).

Fecha de inicio de la acción: recoge la fecha de inicio del grupo formativo comunicada a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Fecha de finalización de la acción: recoge la fecha de finalización del grupo formativo comunicada a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

I.3. Recopilación y custodia de los cuestionarios.

Los cuestionarios deberán ser recopilados y custodiados por las entidades beneficiarias durante el período establecido, en su caso, en la legislación española y comunitaria, con el fin de dejar constancia en la documentación correspondiente a cada grupo impartido.

La conservación de la documentación justificativa de la realización de la formación debe mantenerse a disposición de los órganos de control durante un período de 4 años, según lo establecido en la legislación española.

I.4. Grabación de los datos.

La grabación de los cuestionarios y remisión de sus resultados **se realizará exclusivamente vía telemática**⁴, a través de la plataforma telemática, con los procedimientos y formatos que hayan sido establecidos al efecto por las administraciones competentes.

⁴ Artículo 22.2 de la Resolución de 15 de abril de 2021: Evaluación de la calidad de la formación.

La FUNDAE ha habilitado mecanismos de grabación de los cuestionarios desde la aplicación telemática, bien mediante formulario ON-LINE o bien mediante cargas de ficheros XML.

Para esta convocatoria de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, solo se tendrán en cuenta los datos que hayan sido enviados a través de la vía telemática y hayan sido firmados electrónicamente, siendo la única información válida para la explotación estadística.

I.5. Plazo de grabación de los datos.

La grabación de los resultados de los cuestionarios cumplimentados por los participantes que hayan finalizado las acciones formativas se realizará **en un plazo no superior a tres meses tras la finalización del programa de formación** según convocatoria⁵.

I.6. Justificación de la subvención.

Las subvenciones objeto de esta convocatoria se someterán a las actuaciones de seguimiento, control y evaluación derivadas de su financiación mediante los recursos financieros del Instrumento Europeo de Recuperación («Next Generation EU»).

La evaluación se realizará conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, que determina que las entidades beneficiarias deberán realizar el seguimiento de la participación de los alumnos, de su aprendizaje y su evaluación. De dicha actividad darán cuenta a través de la presentación, en la fase de justificación de la subvención, de una **memoria final de evaluación** que incluirá información de acuerdo con los siguientes criterios e indicadores básicos: **(ver manual de ayuda sobre Memoria de Evaluación publicado en la web)**

- Número total de cuestionarios de evaluación de satisfacción de calidad cumplimentados por los trabajadores en cada programa de formación y porcentaje respecto al número total de participantes.
- Número total de cuestionarios de evaluación de satisfacción de calidad cumplimentados por los participantes en cada acción formativa, y porcentaje de cumplimentación respecto del total de participantes finalizados en cada acción.
- Puntuaciones medias y desviaciones típicas de cada ítem del cuestionario, con la correspondiente representación gráfica de los porcentajes de respuesta en cada una de las valoraciones de cada ítem (completamente en desacuerdo, en desacuerdo, de acuerdo, completamente de acuerdo, si/no) por acción formativa.
- Resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos de cada programa de formación, desglosados por acción formativa: número y porcentaje de aptos y no aptos sobre el total de participantes formados.
- Resultados de otras actuaciones de evaluación desarrolladas en el programa de formación, previstas y valoradas en la solicitud de la subvención.

⁵ Artículo 22.2 de la Resolución de 15 de abril de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal.

II. Instrucciones para la grabación del cuestionario en formulario on-line de la aplicación telemática.

En la **Resolución de 15 de abril de 2021**, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas **para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se establece que **la grabación de los cuestionarios** de las acciones formativas se realizará **exclusivamente vía telemática** con el modelo normalizado on-line, disponible en la plataforma de la página web de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y **puesto a disposición de los usuarios en Diciembre 2021**.


The screenshot shows the website of the Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. The header includes the logo and navigation links: 'Trabajadores', 'Empresas', 'Subvenciones', 'El sistema de formación', 'La Fundación', 'Datos y publicaciones', and a search icon. Below the header, there are several service tiles:

- EN EJECUCIÓN O VERIFICACIÓN TÉCNICA**: Información sobre convocatorias de oferta cuyos cursos se están impartiendo en estos momentos y de aquellas que están en fase de revisión de la documentación justificativa.
- PLAZOS DE SOLICITUD ABIERTOS**: En este espacio podrás encontrar las convocatorias de subvenciones que en estos momentos tienen el plazo de solicitud de la subvención abierto.
- FORMACIÓN EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**: Encuentra en el mapa las convocatorias publicadas en tu territorio.
- E-TRÁMITES (CSV Y ALEGACIONES)**: Desde este espacio podrás consultar y realizar tus comunicaciones electrónicas.
- APLICACIÓN**: Presenta tu solicitud y gestiona tu expediente. (This tile is highlighted with a yellow border in the original image).
- BECAS Y AYUDAS**: Tramita las solicitudes para los alumnos desempleados.
- NORMATIVA DE SUBVENCIONES**: Consulta la normativa relativa a la formación subvencionada.

Para acceder al formulario de grabación on-line es necesario acceder a la aplicación y seleccionar el **año**, en este caso el **2021** y seleccionar la **convocatoria: Transformación Digital 2021**.

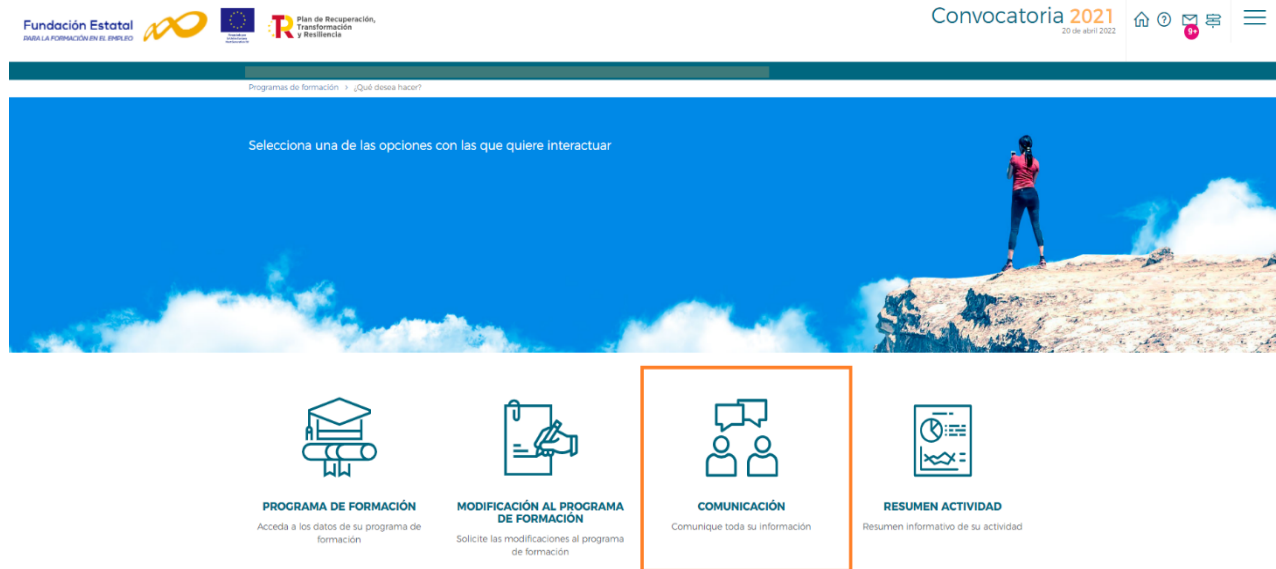
Para utilizar el cuestionario de evaluación es necesario que cada entidad beneficiaria acceda a la aplicación telemática mediante **certificado digital**.

La aplicación solicitará el acceso al certificado digital y una vez aceptado, será necesario seleccionar la entidad para **visualizar los planes de formación asociados**.

A continuación, es necesario seleccionar el icono del expediente  al que se quiera acceder para realizar las distintas acciones disponibles o bien buscar a través de los tres criterios disponibles: nº de solicitud, nº de expediente, tipo programa o situación.

Beneficiaria	Nº solicitud	Nº expediente	Tipo programa	Situación	Estado	Permiso
00000016			Sectorial	Comunicación	Comunicación	Administrador

El estado del expediente tendrá que estar **COMUNICACIÓN** para poder acceder al cuestionario de calidad. El acceso al cuestionario de evaluación se realiza a través del **MENÚ de COMUNICACIÓN** de grupos formativos.



A través del menú de comunicación de grupos se pueden realizar las siguientes funcionalidades:

1. **Imprimir el modelo** de cuestionario con la información sobre los datos identificativos de las acciones formativas cumplimentados para su distribución.
2. **Imprimir cada cuestionario** cumplimentado para su archivo y custodia.
3. **Grabar las respuestas** de los cuestionarios cumplimentados por los participantes finalizados a través un formulario on-line.
4. **Exportar e importar cuestionarios grabados** entre la Fundación Estatal y las entidades beneficiarias.
5. **Selección y eliminación de cuestionarios** por parte de la entidad beneficiaria responsable de su grabación.
6. **Firmar el cuestionario** para su envío.

Para localizar el cuestionario es necesario identificar el grupo formativo o grupos formativos dentro del programa, introduciendo la información en los campos habilitados para su búsqueda: código de acción, código de grupo, denominación del grupo y/o **estado de grupo**.

El acceso al cuestionario depende del **estado** en el que se encuentren los grupos formativos. Sólo se podrá acceder si están en estado de **incidentado, modificado, pendiente o válido**.

Programas de formación > ¿Qué desea hacer? > Grupos Formativos

COMUNICACIÓN DE GRUPOS FORMATIVOS

GRUPOS FORMATIVOS | EVALUACIÓN | DIFUSIÓN DE AAF | COSTES | BECAS Y AYUDAS | CERTIFICACIÓN

GRUPOS FORMATIVOS

Código acción: Código grupo: Denominación grupo:

Estado:

Mostrar: registros Filtro:

Buscar

Código	Denominación	Notificación	Inicio	Fin	Plazo ptes.	Estado	Participantes	CF Beneficiaria
Ningún dato disponible en esta tabla								

Informes

Volver

Convocatoria 2021 20 de abril 2022

Programas de formación > ¿Qué desea hacer? > Grupos Formativos

COMUNICACIÓN DE GRUPOS FORMATIVOS

GRUPOS FORMATIVOS | EVALUACIÓN | DIFUSIÓN DE AAF | COSTES | BECAS Y AYUDAS | CERTIFICACIÓN









GRUPOS FORMATIVOS

Código acción: Código grupo: Denominación grupo:



Estado:

Mostrar: registros Filtro:

Buscar

Código	Denominación	Notificación	Inicio	Fin	Plazo ptes.	Estado	Participantes	CF Beneficiaria
27 / 1	FCOE03PO ALEMÁN ELEMENTAL APLICADO AL DEPARTAMENTO DE PISOS	11/01/2022	20/01/2022	23/03/2022	01/02/2022	Válido	37 / 2	 
30 / 1	HOT1002PO ANIMACIÓN TURÍSTICA	22/12/2021	24/11/2021	12/01/2022	30/11/2021	Válido	25 / 0	 
31 / 1	COCINA CREATIVA Y DE AUTOR	11/01/2022	14/12/2021	16/02/2022	22/12/2021	Válido	39 / 0	 
39 / 1	HOTR025PO CREACION DE CARTAS Y MENUS	05/12/2021	15/12/2021	26/01/2022	22/12/2021	Válido	43 / 0	 

Una vez seleccionada la acción o grupo elegido, se accede a los detalles del menú de grupos formativos. Desde esta pantalla se pueden realizar las siguientes acciones:

- 31 El icono  permite **acceder al modelo de cuestionario** para poder imprimirlo. Este modelo dispone de los datos de identificación del grupo formativo seleccionado cumplimentados de forma automática.
- 32 El icono  permite acceder al **cuestionario on-line** del grupo formativo seleccionado.

Evaluación de la calidad de las acciones formativas. Formación subvencionada

69 / 1	HOTA003PO OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE HOTELES	03/12/2021	14/12/2021	25/01/2022	21/12/2021	Válido	26 / 0			
69 / 2	HOTA003PO OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE HOTELES	18/01/2022	26/01/2022	28/02/2022	02/02/2022	Válido	21 / 0			
71 / 1	HOTR055PO PLANIFICACIÓN DE MENÚS Y DIETAS ESPECIALES	18/01/2022	27/01/2022	24/02/2022	02/02/2022	Válido	24 / 0			
75 / 1	HOTT006PO PROMOCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS	26/01/2022	16/02/2022	28/03/2022	25/02/2022	Válido	0 / 0			
78 / 1	SANP034PO SALUD. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	20/12/2021	25/11/2021	19/01/2022	14/12/2021	Válido	53 / 0			
78 / 2	SALUD. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	25/11/2021	30/11/2021	25/01/2022	13/12/2021	Válido	27 / 0			
88 / 99	HOTR024PO - CORTE Y CATA DE JAMÓN	13/12/2021	10/01/2022	14/01/2022	11/01/2022	Válido	6 / 4			

Mostrando del 11 al 18 de 18

Hacer click en una fila para seleccionarla

ANULAR NOTIFICAR NOTIFICAR PARTICIPANTES IMPORTAR XML AÑADIR

INFORMES

Exportar cuestionarios DESCARGA

VOLVER

El comando **INFORMES**, permite volcar los datos que han sido grabados en el formulario on-line a un fichero Excel. Esta utilidad facilita a las entidades beneficiarias el disponer de la información grabada para su tabulación y análisis estadístico.

II.1 Acceso al cuestionario on-line.

A través del icono se accede al menú de detalle del grupo formativo seleccionado. Consta de varias pestañas:

Fundación Estatal PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Convocatoria 2021 20 de abril 2022

Programas de formación > ¿Qué desea hacer? > Grupos Formativos > Descripción

COMUNICACIÓN DE GRUPOS FORMATIVOS

GRUPOS FORMATIVOS EVALUACIÓN DIFUSIÓN DE AAFP COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

Descripción Formación Documentación Participantes Notificaciones Cuestionario

DESCRIPCIÓN [88 / 99 / HOTR024PO - CORTE Y CATA DE JAMÓN]

- Descripción.
- Formación.
- Documentación.
- Participantes.
- Notificaciones.
- **Cuestionario.**

A través de la pestaña de **Cuestionario** se accede una pantalla en la que se pueden realizar las siguientes operaciones:

- Existe una primera línea informativa sobre el número de cuestionarios que se han grabado y los que faltan por grabar o si no dispone de cuestionarios pendientes de rellenar.

Descripción Formación Documentación Participantes Notificaciones **Cuestionario**

CUESTIONARIO [88 / 99 / HOTR024PO - CORTE Y CATA DE JAMÓN]

CUESTIONARIO

i Este formulario le permite introducir los datos cumplimentados por los participantes en los cuestionarios de evaluación. Ha cumplimentado 0 cuestionarios de 4.

- Encontrar cuestionarios ya grabados utilizando varios criterios de **búsqueda**: por el identificador del cuestionario, por variable género, por variable situación laboral o por el estado de la firma.

Identificador Sexo Situación Laboral Firmado

Identificador -- Todos -- Todos -- Todos

BUSCAR

Mostrar 10 registros Filtro Filtro...

- Consultar los datos en un cuestionario ya grabado pudiendo ser seleccionado por los siguientes campos: identificador, edad, sexo, situación laboral, fecha de cumplimentación o si está firmado o no.

Identificador	Edad	Sexo	Situación Laboral	Fecha de Cumplimentación	Firmado
Ningún dato disponible en esta tabla					

- **Acceder al formulario on-line, mediante la opción **AÑADIR****

AÑADIR

- Seleccionar el cuestionario /o cuestionarios en la casilla disponible y proceder a su eliminación.

Identificador	Edad	Sexo	Situación Laboral	Fecha de Cumplimentación	Firmado	
285	45	Mujer	Trabajador/a por cuenta ajena	20/04/2022	No	

Mostrando del 1 al 1 de 1
Hacer click en una fila para seleccionarla

ELIMINAR **FIRMAR** **AÑADIR**

II.2 Proceso para grabar y firmar los cuestionarios.

A través de la opción **AÑADIR** se accede al **formulario on-line**. Es la página para grabar los datos que los participantes han cumplimentado en los cuestionarios de evaluación de calidad de las acciones formativas, al finalizar las mismas.

Los datos de los cuestionarios que se pueden grabar corresponden a participantes de grupos formativos que se encuentran en los siguientes estados:

- Incidentado.
- Modificado.
- Pendiente.
- Válido.

Para la grabación del cuestionario, la aplicación contempla tres **tipos de avisos**:

- **Informativos:** comunica indicaciones al usuario del sistema. En este caso los mensajes que se pueden dar son:
 - Mensajes que informan sobre el número de cuestionarios a grabar por grupo.
 - Mensajes que informan sobre el estado del cuestionario que ha sido grabado.
 - Mensaje que informa cuando han sido grabados todos los cuestionarios posibles por grupo. Este mensaje es emitido cuando han sido grabados el total de participantes comunicados. No se contabilizan aquellos participantes que el solicitante haya “Anulado” o los haya marcado como “No participa” o “Abandonos”.
- **Resultados:** informes de la base de datos del sistema sobre lo acontecido. Cuando un cuestionario ha sido grabado correctamente, al pinchar en aceptar al final del cuestionario, aparecerá al principio de la pantalla el siguiente mensaje:

El cuestionario se ha grabado correctamente.



- **Errores:** anuncia acciones realizadas por el usuario del sistema y condiciona la continuidad del cuestionario. Todas las preguntas del cuestionario deben ser respondidas, si alguna pregunta no es cumplimentada, al pinchar en aceptar, se activan mensajes de **ERROR** que indican la pregunta que ha quedado en blanco, siendo necesaria su respuesta para poder continuar.

Existen errores en la página. Revíselos antes de continuar.



A continuación, se relacionan las preguntas que se contemplan en el formulario on-line. **Todas las preguntas deben ser contestadas** a excepción de la fecha de cumplimentación, la edad, el sexo y el campo para las observaciones y/o sugerencias. El resto se ha facilitado la opción de **NO CONTESTA** para poder grabar el cuestionario, aunque existan preguntas no cumplimentadas por el participante.

Fecha de cumplimentación	Debe cumplimentarse de acuerdo con el formato que viene indicado en el cuestionario (dd/mm/aaaa). La aplicación del formulario permite no cumplimentar el campo.																										
Datos del participante	Edad , indicar la edad en años. La aplicación del formulario permite no cumplimentar el campo.																										
	Sexo . La aplicación del formulario permite no cumplimentar el campo.																										
	Titulación actual , recoge el tipo de titulación alcanzada. Contempla la opción No contesta.																										
	Otra titulación , recoge otras titulaciones no contempladas en la anterior pregunta. Contempla la opción No contesta. SOLO SE PUEDE SELECCIONAR UNA OPCIÓN																										
	Situación Laboral , es necesario seleccionar algunas de las opciones y siempre pulsar para que se desplieguen las preguntas siguientes que serán distintas según las respuestas seleccionadas. Contempla la opción No contesta.																										
Datos del participante	Desempleado , despliega las siguientes preguntas	Provincia de residencia. Contempla la opción No contesta																									
		¿Cómo conoció la existencia de este curso? Contempla la opción No contesta																									
	Trabajador/a por cuenta propia o Trabajador/a por cuenta ajena , despliega las siguientes preguntas	Provincia del centro de trabajo. Contempla la opción No contesta																									
		¿Cómo conoció la existencia de este curso? Contempla la opción No contesta																									
		Categoría profesional Contempla la opción No contesta																									
	Horario del curso	Porcentaje jornada laboral que abarca el curso Contempla la opción No contesta																									
	Tamaño de la Empresa del participante. Contempla la opción No contesta																										
Valoración de las acciones formativas	Organización del curso. Contenido del curso. Duración y Horario. Formadores. Medios didácticos. Instalaciones y medios técnicos. Mecanismos para la evaluación del aprendizaje. Valoración General del curso. Observaciones o sugerencias.	Todas las preguntas cuentan con la opción No contesta. En la pregunta de observaciones y sugerencias se contempla la posibilidad de dejarla sin contestar.																									
	Teleformación/ Mixta despliega las siguientes preguntas	Tutores. Bloque: Si el curso se ha realizado en modalidad teleformación o mixta. Contempla la opción No contesta																									
Valoración Prácticas No Laborales	Las preguntas sobre las prácticas no laborales , sólo se desplegarán en aquellos grupos que contemplen módulos prácticos en las acciones formativas.																										
	<p>SOLO PARA PERSONAS QUE HAN REALIZADO PRACTICAS NO LABORALES EN LAS EMPRESAS</p> <table border="1"> <tr> <td>12.1 Las prácticas están relacionadas con los contenidos teóricos-prácticos de la acción formativa.</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>12.2 ¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?</td> <td>1 Sí</td> <td>2 No</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>12.3 Las prácticas le ha permitido adquirir las habilidades necesarias para trabajar en lo que se ha formado.</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>12.4 En una escala de puntuación de 1 a 4, ¿cómo valora el seguimiento que ha recibido del tutor o tutores de las prácticas?.</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>12.5 Describa, brevemente, cuál ha sido el contenido de las prácticas realizadas</td> <td colspan="4"></td> </tr> </table>		12.1 Las prácticas están relacionadas con los contenidos teóricos-prácticos de la acción formativa.	1	2	3	4	12.2 ¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?	1 Sí	2 No			12.3 Las prácticas le ha permitido adquirir las habilidades necesarias para trabajar en lo que se ha formado.	1	2	3	4	12.4 En una escala de puntuación de 1 a 4, ¿cómo valora el seguimiento que ha recibido del tutor o tutores de las prácticas?.	1	2	3	4	12.5 Describa, brevemente, cuál ha sido el contenido de las prácticas realizadas				
12.1 Las prácticas están relacionadas con los contenidos teóricos-prácticos de la acción formativa.	1	2	3	4																							
12.2 ¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?	1 Sí	2 No																									
12.3 Las prácticas le ha permitido adquirir las habilidades necesarias para trabajar en lo que se ha formado.	1	2	3	4																							
12.4 En una escala de puntuación de 1 a 4, ¿cómo valora el seguimiento que ha recibido del tutor o tutores de las prácticas?.	1	2	3	4																							
12.5 Describa, brevemente, cuál ha sido el contenido de las prácticas realizadas																											

Una vez cumplimentado el cuestionario se pincha en el botón de

ACEPTAR

Al aceptar, emergerá un aviso informativo que indicará la grabación correcta del cuestionario si han sido cumplimentadas todas las preguntas de este.

El cuestionario se ha grabado correctamente.

Una vez grabados es necesario proceder a la **firma de los cuestionarios grabados**; esta funcionalidad permite las siguientes posibilidades:

- **Búsqueda** de documentos firmados (buscar todos, sólo Firmados o sólo No firmados).
- Información sobre el estado de la firma, en la columna de **Firmado**.
- **Firmar seleccionados**, que permite firmar y enviar un solo cuestionario o varios seleccionados.

Identificador	Edad	Sexo	Situación Laboral	Fecha de Cumplimentación	Firmado
285	45	Mujer	Trabajador/a por cuenta ajena	20/04/2022	No
286	56	Hombre	Desempleado/a	20/04/2022	No

Mostrando del 1 al 2 de 2
Hacer click en una fila para seleccionarla

ELIMINAR FIRMAR AÑADIR

VOLVER

Para firmar los cuestionarios es necesario seleccionar aquellos que van a ser firmados y pinchar en: **FIRMAR**.

Identificador	Edad	Sexo	Situación Laboral	Fecha de Cumplimentación	Firmado
285	45	Mujer	Trabajador/a por cuenta ajena	20/04/2022	No
286	56	Hombre	Desempleado/a	20/04/2022	No

Mostrando del 1 al 2 de 2
Seleccionadas 2 filas

ELIMINAR FIRMAR AÑADIR

Entonces, se accede a una previsualización del cuestionario o cuestionarios para firmar que hayan sido seleccionados. Cada cuestionario ocupa 3 páginas y en este momento puede ser exportado a: Archivo XML con datos de informe, a CSV, a PDF, a MHTML, a Excel, a Archivo TIFF o a Word. Estos formatos permiten su archivo e impresión para su custodia y archivo. Después de la firma sólo se podrá visualizar desde la aplicación.

COMUNICACIÓN GRUPOS FORMATIVOS

GRUPOS FORMATIVOS EVALUACIÓN DIFUSIÓN DE AAFP COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

Descripción Formación Documentación Participantes Notificaciones Cuestionario

CUESTIONARIO [101 / 1 / IFCT85 - TECNOLOGÍAS PARA LA COMERCIALIZACION Y LA GESTION DEL CLIENTE EN LA ERA POST COVID]

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

Word Excel PowerPoint PDF Archivo TIFF MHTML (archivo web) CSV (delimitado por comas) Archivo XML con datos de informe Fuente de datos

CUESTIONARIO DE LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (Or)

Para evaluar la calidad de las acciones formativas es necesaria su opinión como alumno/a, acerca de los distintos aspectos del curso en el que ha participado.

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTE CUESTIONARIO

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Los datos aportados en el presente cuestionario son confidenciales y serán utilizados, únicamente, para analizar la calidad de las acciones formativas.

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA (obligatorio a cumplimentar por la entidad beneficiaria)

Para terminar el proceso es necesario pinchar en **FIRMAR** y se solicitará el certificado digital mostrándose la pantalla del certificado con el que se haya identificado.



Todos los cuestionarios seleccionados para la firma deben estar en **NO** en el campo **FIRMADO**. Si se modifica la información de un cuestionario se marcará nuevamente como **NO firmado** y tendrá que volver a realizarse el proceso de firma.

Para evitar que se firme dos veces un mismo cuestionario, una vez firmado no podrá volver a firmarse y emergerá un mensaje de error:



No obstante, si el usuario necesita eliminar algún cuestionario firmado, la aplicación permite su borrado, aunque éste haya sido firmado, seleccionando el cuestionario y pulsando la opción **ELIMINAR**

COMUNICACIÓN GRUPOS FORMATIVOS

GRUPOS FORMATIVOS EVALUACIÓN DIFUSIÓN DE AAFP COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

Descripción Formación Documentación Participantes Notificaciones Cuestionario

CUESTIONARIO [101 / 1 / IFCT85 - TECNOLOGÍAS PARA LA COMERCIALIZACION Y LA GESTION DEL CLIENTE EN LA ERA POST COVID]

CUESTIONARIO

Este formulario le permite introducir los datos cumplimentados por los participantes en los cuestionarios de evaluación. Ha cumplimentado 2 cuestionarios de 34.

Identificador Sexo Situación Laboral Firmado

Identificador -- Todos -- Todos -- Todos -- Todos

Mostrar 10 registros Filtro Filtro...

Identificador	Edad	Sexo	Situación Laboral	Fecha de Cumplimentación	Firmado
285	45	Mujer	Trabajador/a por cuenta ajena	20/04/2022	No
286	56	Hombre	Desempleado/a	20/04/2022	No

Mostrando del 1 al 2 de 2
Hacer click en una fila para seleccionarla

VOLVER ELIMINAR FIRMAR AÑADIR

Estos documentos generados en el proceso de firma no se archivarán ni serán registrados, sólo serán volcados los resultados en las bases de datos de la FUNDAE.

De cara a la certificación del plan, recordamos que todos los cuestionarios cumplimentados por los participantes deberán estar grabados y firmados.

II.3 Impresión del modelo adaptado de cuestionario.

En la pestaña de GRUPOS FORMATIVOS, a través del icono se puede acceder al modelo de cuestionario con los datos identificativos del grupo formativo preimpresos en formato PDF.

Esta opción permite imprimir el modelo o almacenarlo para su archivo o envío por correo electrónico.

Código	Denominación	Notificación	Inicio	Fin	Plazo pptes.	Estado	Participantes	CIF Beneficiaria
101 / 1	IFCT85 - TECNOLOGIAS PARA LA COMERCIALIZACION Y LA GESTION DEL CLIENTE EN LA ERA POST COVID	21/11/2021	01/12/2021	30/12/2021	13/12/2021	Válido	40 / 0	

II.4 Impresión del cuestionario cumplimentado.

En la pestaña GRUPOS FORMATIVOS – Cuestionario, existe la opción que permite imprimir cada uno de los cuestionarios cumplimentados para su archivo y custodia. Este proceso puede realizarse en el momento previo a la firma, seleccionando el cuestionario y pinchando en **FIRMAR**.

Identificador	Edad	Sexo	Situación Laboral	Fecha de Cumplimentación	Firmado
287	45	Mujer	Trabajador/a por cuenta ajena	21/04/2022	No

Emergerá de nuevo la previsualización del cuestionario con las opciones de formato para su exportación, archivo e impresión.

Sólo se podrá realizar esta operación si el cuestionario NO ESTÁ FIRMADO.

COMUNICACIÓN GRUPOS FORMATIVOS

GRUPOS FORMATIVOS EVALUACIÓN DIFUSIÓN DE AAFF COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

Descripción Formación Documentación Participantes Notificaciones Cuestionario

CUESTIONARIO [31 / 311 / HOTR020PO - COCINA PARA CELIACOS]

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

Para evaluar la calidad de las acciones formativas es necesaria su opinión como alumno/a, acerca de los distintos aspectos del curso en el que ha participado.

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTE CUESTIONARIO

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Los datos aportados en el presente cuestionario son confidenciales y serán utilizados, únicamente, para analizar la calidad de las acciones formativas.

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA (preliminarios a cumplimentar por la entidad beneficiaria)

II.5 Exportar datos a fichero Excel.

Desde la pestaña GRUPOS FORMATIVOS, se pueden exportar los datos grabados, de un grupo o de un conjunto de grupos, a un fichero en Excel, con el fin de utilizarlos para su tabulación y análisis estadístico. Es necesario seleccionar el grupo o grupos que se quieran exportar.

COMUNICACIÓN DE GRUPOS FORMATIVOS

GRUPOS FORMATIVOS EVALUACIÓN DIFUSIÓN DE AAFF COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

GRUPOS FORMATIVOS

Código acción Código grupo Denominación grupo

Código acción Código grupo Denominación grupo

Estado

Válido

Mostrar 10 registros

Filtro Filtro...

Buscar

Código	Denominación	Notificación	Inicio	Fin	Plazo pptes.	Estado	Participantes	CIF Beneficiaria
101 / 1	IFCT85 - TECNOLOGIAS PARA LA COMERCIALIZACION Y LA GESTION DEL CLIENTE EN LA ERA POST COVID	21/11/2021	01/12/2021	30/12/2021	13/12/2021	Válido	40 / 0	
31 / 311	HOTR020PO - Cocina para celiacos	24/01/2022	26/01/2022	28/02/2022	01/02/2022	Válido	30 / 0	
36 / 311	HOTR029PO - El servicio de comidas en centros sanitarios- sociosanitarios	10/12/2021	15/12/2021	11/02/2022	21/12/2021	Válido	29 / 0	

En el apartado de **INFORMES**, elegir la opción de **Exportar cuestionarios** y pinchar en **DESCARGA**.

43 / 311	HOTR043PO – Inglés. Restauración	11/01/2022	17/01/2022	08/03/2022	21/01/2022	Válido	34 / 0	G78073681		
43 / 312	HOTR043PO - Inglés. Restauración	10/12/2021	15/12/2021	17/02/2022	21/12/2021	Válido	38 / 0			
45 / 311	HOTR048PO - Innovación en la cocina	06/12/2021	13/12/2021	10/01/2022	17/12/2021	Válido	35 / 0			

Mostrando del 1 al 10 de 12
Seleccionadas 2 filas

ANULAR NOTIFICAR NOTIFICAR PARTICIPANTES IMPORTAR XML AÑADIR

INFORMES
Exportar cuestionarios **DESCARGA**

VOLVER

Esta opción genera un fichero Excel con los datos de los grupos seleccionados que pueden ser exportados a programas estadísticos para su explotación y análisis.

#	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	
1	10	1.1	1.2	1.3	1.4	Bloque I. Datos Identificativos de la Acción Formativa	1.5	1.6	1.7	II.1	II.2	II.3	II.3.1	II.3.1	II.3.1	II.4	II.5.1	II.5.2	II.6	II.6	II.7	II.7	II.7	II.8	II.8	II.9	II.9	II.10	II.10
2	84	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	49	1	0	0	ninguna	3	LEÓN	6	facebook	6	ninguno	2	1	4	4	4	4	4	4	4	4	
3	85	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	57	1	0	0	cocina	2	SEVILLA	5	4	2	1	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	
4	86	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	40	1	0	99	3	MÁLAGA	99	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
5	87	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	49	1	0	99	curso de cocina	1		5														
6	88	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	41	2	0	99	3		5															
7	89	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	43	2	0	99	3	MADRID	5	4	2	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
8	90	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	49	2	0	99	3	GRANADA	5	5	2	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
9	91	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	52	2	0	99	3	JAEÉN	1	6	cocinero	2	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
10	92	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	55	2	0	99	2	MÁLAGA	5	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
11	93	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	50	1	0	0	3	CUENCA	5	2	2	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
12	94	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	35	2	0	99	3		5	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
13	95	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	48	1	0	99	3	CÁDIZ	5	99	2	1	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
14	96	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	41	1	0	99	3	HUELVA	6	facebook	4	2	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
15	97	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	55	2	0	99	3	GRANADA	5	4	2	3	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
16	98	45	311	HOTR048PO - INNOVACIÓN EN LA COCINA	Teleformación	13/12/2021	10/01/2022	53	1	0	99	2	CASTELLÓN	5	4	2	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	

II.6 Importación de ficheros XML.

En la pestaña de **GRUPOS FORMATIVOS**, existe la opción de importar ficheros XML que permiten la carga masiva de datos de los cuestionarios, utilizando el formato que se ajuste a la convocatoria y al tipo de datos que se quiera utilizar.

41 / 311	HOTR041PO - Gestión del bar-cafetería	17/11/2021	19/11/2021	20/12/2021	25/11/2021	Válido	21 / 0	G78073681		
43 / 311	HOTR043PO – Inglés. Restauración	11/01/2022	17/01/2022	08/03/2022	21/01/2022	Válido	34 / 0			
43 / 312	HOTR043PO - Inglés. Restauración	10/12/2021	15/12/2021	17/02/2022	21/12/2021	Válido	38 / 0			
45 / 311	HOTR048PO - Innovación en la cocina	06/12/2021	13/12/2021	10/01/2022	17/12/2021	Válido	35 / 0			

Mostrando del 1 al 10 de 12
Hacer click en una fila para seleccionarla

ANULAR NOTIFICAR NOTIFICAR PARTICIPANTES **IMPORTAR XML** AÑADIR

INFORMES
-- Elija opción

VOLVER

Para obtener el formato XML de la convocatoria de **Transformación Digital 2021** es necesario entrar desde la página de FUNDAE, en **APLICACIÓN**.

<p>E-TRÁMITES (CSV Y ALEGACIONES)</p> <p>Desde este espacio podrás consultar y realizar tus comunicaciones electrónicas.</p>	<p>APLICACIÓN</p> <p>Presenta tu solicitud y gestiona tu expediente.</p>	<p>BECAS Y AYUDAS</p> <p>Tramita las solicitudes para los alumnos desempleados.</p>	<p>NORMATIVA DE SUBVENCIONES</p> <p>Consulta la normativa relativa a la formación subvencionada.</p>
---	---	--	---

Seleccionar el año **2021** y la convocatoria, **Transformación Digital 2021**.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

FORMATOS DE XML

Con el objeto de facilitar la labor a los usuarios del Sistema de Subvenciones, se pondrá a disposición de las entidades solicitantes en la fase correspondiente la estructura de los distintos ficheros XML para inicio de grupos formativos, de participantes y de finalización de grupos.

Debido a la existencia de distintas convocatorias a lo largo del año donde cada una de ellas incluye algunas características propias, el formato de los ficheros de carga de inicio de grupos formativos, carga de participantes y finalización de grupos formativos pueden variar de unas a otras. Por este motivo, deberá seleccionarse la convocatoria antes de descargarse el formato válido para dicha convocatoria.

Convocatoria

Transformación Digital 2021

TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2021

Fichero de Participantes.

La carga de participantes facilita el volcado masivo de todos los datos necesarios en la comunicación de participantes. Se facilita el comunicar opcionalmente la información relacionada de los participantes necesaria para la finalización del grupo.

[Descargar Esquema](#)
[Descargar ejemplo](#)
[Descargar Manual](#)

Fichero de Inicio de GruposFormativos.

La carga de inicio de grupos formativos posibilita el volcado masivo de todos los datos necesarios para la comunicación de inicio de grupos formativos. Se añade el tipo complejo t_horario para indicar el horario de cada uno de los días de formación y se debe comunicar al menos un formador junto con el grupo.

[Descargar Esquema](#)
[Descargar ejemplo](#)
[Descargar Manual](#)

Fichero de Cuestionario de Evaluación.

La carga de los cuestionarios de evaluación de los participantes permite un volcado masivo de cuestionarios para evaluar la calidad de las acciones formativas.

[Descargar Esquema](#)
[Descargar ejemplo](#)
[Descargar Manual](#)

Desde aquí es posible descargar el fichero XML para cuestionarios de Evaluación de la convocatoria de Transformación Digital 2021, tanto su esquema, como un ejemplo y el manual de ayuda para procesar estos ficheros.

Fichero de Cuestionario de Evaluación.

La carga de los cuestionarios de evaluación de los participantes permite un volcado masivo de cuestionarios para evaluar la calidad de las acciones formativas.

[Descargar Esquema](#)
[Descargar ejemplo](#)
[Descargar Manual](#)

Una vez se ha realizado el esquema del fichero XML puede ser cargado en la pestaña de **GRUPOS FORMATIVOS** seleccionando **IMPORTAR XML**.

41 / 311	HOTR041PO - Gestión del bar-cafetería	17/11/2021	19/11/2021	20/12/2021	25/11/2021	Válido	21 / 0	G78073681		
43 / 311	HOTR043PO - Inglés. Restauración	11/01/2022	17/01/2022	08/03/2022	21/01/2022	Válido	34 / 0			
43 / 312	HOTR043PO - Inglés. Restauración	10/12/2021	15/12/2021	17/02/2022	21/12/2021	Válido	38 / 0			
45 / 311	HOTR048PO - Innovación en la cocina	06/12/2021	13/12/2021	10/01/2022	17/12/2021	Válido	35 / 0			

Mostrando del 1 al 10 de 12.
Hacer click en una fila para seleccionarla

ANULAR NOTIFICAR NOTIFICAR PARTICIPANTES **IMPORTAR XML** ANADIR

INFORMES
-- Elija opción

VOLVER

Accediendo a la pantalla de **CARGA MASIVA DE XML**.

CARGA MASIVA DE XML

ENVÍO MASIVO

Tipo de fichero:

Inicio de Grupos
 Participantes
 Cuestionario de Evaluación

Adjuntar archivo

Ningún fichero seleccionado EXAMINAR ADJUNTAR

Importante: El tamaño máximo permitido para cada documento adjunto es 10 Mb.

ENVIAR

VOLVER

Para subir el archivo, seleccionar la opción Cuestionarios de Evaluación, buscar el archivo en **EXAMINAR** y **ADJUNTAR**. Una vez ha sido adjuntado pinchar en **ENVIAR**.

CARGA MASIVA DE XML

ENVÍO MASIVO

Tipo de fichero:

Inicio de Grupos
 Participantes
 Cuestionario de Evaluación

Adjuntar archivo

Ningún fichero seleccionado EXAMINAR

Nombre		
CuestionarioEvaluacionTurismo.xml		

Importante: El tamaño máximo permitido para cada documento adjunto es 10 Mb.

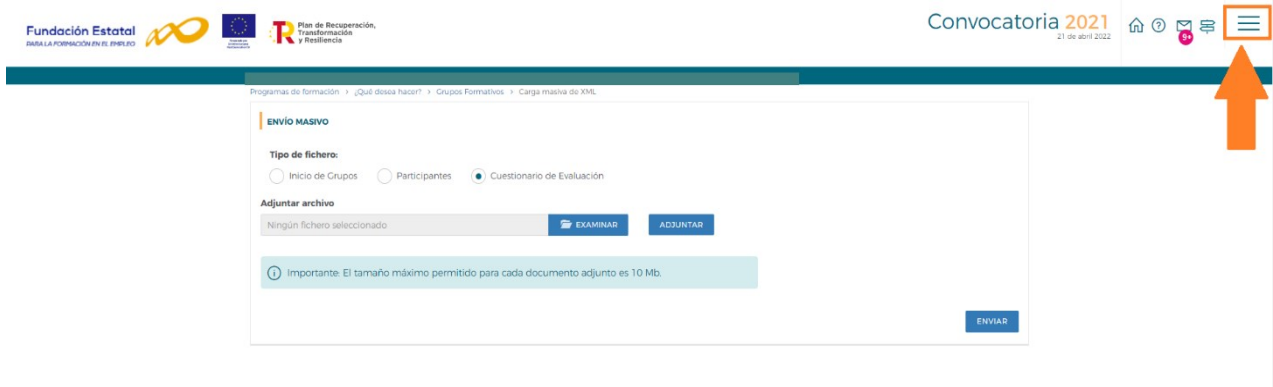
ENVIAR

VOLVER

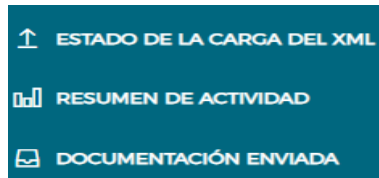
Si el proceso está correcto la aplicación informará sobre el éxito de este.



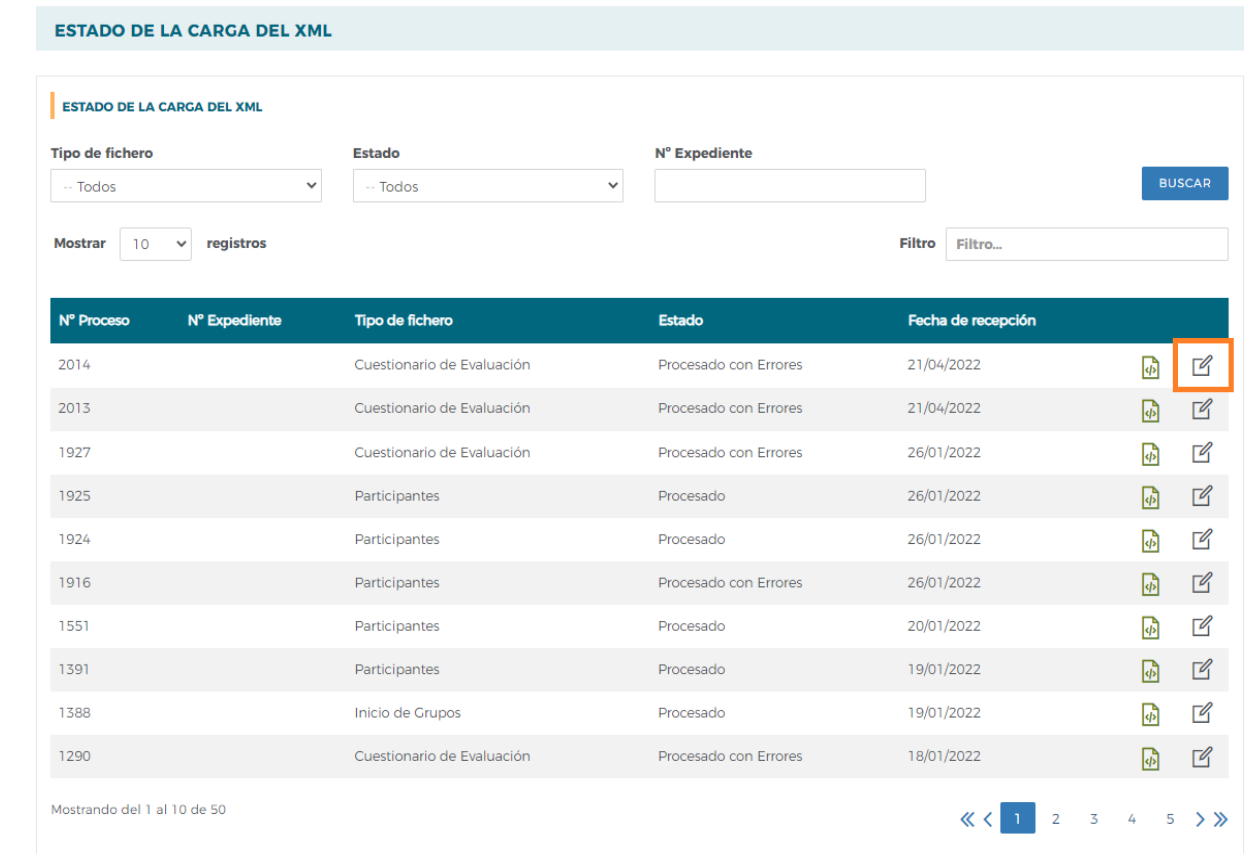
Se puede comprobar el estado del proceso de carga mediante la opción de **Estado de Carga**. Se accede a dicha opción en la parte superior derecha.




Desplegándose tres opciones:



Al seleccionar la opción del **estado de la carga de los ficheros XML**. Se accede al menú




Un servicio de Windows se encarga periódicamente de comprobar si hay ficheros de carga XML pendientes de procesar, una vez hecha la comprobación se procesan los ficheros y el resultado se muestra en la columna **Estado**. Si no ha habido problemas el estado es **Procesado**. Si, por el contrario, se han detectado errores se muestra **Procesado con Errores**.

En el icono  se accede al detalle del proceso en donde se muestra información general de este, la posibilidad de descargar el fichero XML y se informa de los errores del proceso de carga.

DETALLE PROCESO XML

INFORMACIÓN GENERAL

ID Proceso	2014
Tipo de XML	Cuestionario de Evaluación
Estado de la carga del XML	Procesado con Errores
Expediente	<input type="text" value="F210037AA"/>
Solicitud	00000037
Unidades procesadas	2
Unidades correctas	0
Recepción	21/04/2022

 [Descargar archivo XML](#)

ERRORES EN EL PROCESO

- Errores
 - Ocurrió un error en el nodo de cuestionario número 1
 - El expediente no existe para ese programa de formación.
 - El número de grupo no existe.
 - Ocurrió un error en el nodo de cuestionario número 2
 - El expediente no existe para ese programa de formación.
 - El número de grupo no existe.

Para cualquier consulta relacionada con los cuestionarios de calidad, la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo tiene habilitado un CHABOT al que puede enviar sus preguntas o sugerencias:

<https://www.fundae.es/atencionusuario/contacto>



Anexo 1. Modelo de cuestionario para la formación de oferta

CONVOCATORIA 2021 DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE ÁMBITO ESTATAL, PARA LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A LAS PERSONAS OCUPADAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

**Anexo VII
CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS
EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.
FORMACIÓN DE OFERTA**

Para evaluar la calidad de las acciones formativas es necesaria su opinión como alumno/a, acerca de los distintos aspectos del curso en el que ha participado.

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTE CUESTIONARIO.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Los datos aportados en el presente cuestionario son confidenciales y serán utilizados, únicamente, para analizar la calidad de las acciones formativas.

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

(Preimpresos o a cumplimentar por la entidad beneficiaria)

1. Nº expediente/curso	2. Aaff	3. Grupo
4. Denominación acción		
5. Modalidad		
6. Fecha de inicio de la acción		
7. Fecha de finalización de la acción		

II. DATOS DE CLASIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE (señale con una X la casilla correspondiente)

1. Edad	2. Sexo	6. ¿Cómo conoció la existencia de este curso? Indicar el medio principal
	1. Mujer	1. Servicio Público Empleo
	2. Varón	2. Itinerario formativo
3. Titulación actual		3. A través de mi empresa
1. Sin titulación		4. Organización empresarial o sindical
11. Certificado de Profesionalidad Nivel 1		5. Medios
111. Educación Primaria		6. Otros (especificar) _____
12. Formación Profesional Básica		7. Categoría profesional (sólo ocupados)
2. Título de graduado E.S.O./Graduado escolar		1. Directivo/a
21. Certificado de Profesionalidad Nivel 2		2. Mando Intermedio
3. Título de Bachiller		3. Técnico/a
4. Título de Técnico/ FP grado medio		4. Trabajador/a cualificado/a
41. Título Profesional enseñanzas música-danza		5. Trabajador/a de baja cualificación
42. Certificado de Profesionalidad Nivel 3		6. Otra categoría (especificar) _____
5. Título de Técnico Superior/ FP grado superior		8. Horario del curso (sólo ocupados)
6. E. universitarios 1º ciclo (Diplomatura)		1. Dentro de la jornada
6.1. Grados universitarios de hasta 240 créditos		2. Fuera de la jornada
7. E. universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster)		3. Ambas (ir a 8.1)
7.1. Grados universitarios de más 240 créditos		8.1. % Jornada laboral que abarca el curso
7.3. Másteres oficiales universitarios		1. Menos del 25%
7.4. Especialidades en CC. salud (residentes)		2. Entre el 25% al 50%
8. E. universitarios 3º ciclo (Doctor)		3. Más del 50%
9. Título de Doctor		9. Tamaño empresa del participante (ocupados)
10. Otra titulación		1. De 1 a 9 empleos
1. Carnet profesional / Profesiones reguladas		2. De 10 a 49 empleos
2.1. Nivel de idioma A1 del MCER		3. De 50 a 99 empleos
2.2. Nivel de idioma A2 del MCER		4. De 100 a 250 empleos
2.3. Nivel de idioma B1 del MCER		5. Más de 250 empleos
2.4. Nivel de idioma B2 del MCER		
2.5. Nivel de idioma C1 del MCER		
2.6. Nivel de idioma C2 del MCER		
3. Otras (especificar) _____		
4. Situación laboral		
1. Desempleado/a		
2. Trabajador/a cuenta propia (empresario, autónomo, cooperativista...)		
3. Trabajador/a por cuenta ajena (público/privado)		
5. Lugar de residencia / trabajo		
1. Si desempleado/a. Lugar de residencia _____		
2. Si está ocupado/a. Lugar del centro de trabajo _____		

III. VALORACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

Valore los siguientes aspectos del curso utilizando una escala de puntuación del 1 al 4. Marque con una X la puntuación correspondiente:

1 Completamente en desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 De acuerdo, 4 Completamente de acuerdo								
1. Organización del curso	1	2	3	4				
1.1 El curso ha estado bien organizado (información, cumplimiento fechas y de horarios, entrega material)								
1.2 El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso								
2. Contenidos del curso	1	2	3	4				
2.1 Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas								
2.2 Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica								
3. Duración y horario	1	2	3	4				
3.1 La duración del curso ha sido suficiente según los objetivos y contenidos del mismo								
3.2 El horario ha favorecido la asistencia al curso								
4. Formadores / Tutores	Formadores				Tutores			
	1	2	3	4	1	2	3	4
4.1 La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje								
4.2 Conocen los temas impartidos en profundidad								
5. Medios didácticos (guías, manuales, fichas...)	1	2	3	4				
5.1 La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados								
5.2 Los medios didácticos están actualizados								
6. Instalaciones y medios técnicos (pizarra, pantalla, proyector, TV, vídeo, ordenador, programas, máquinas, herramientas...)	1	2	3	4				
6.1 El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del curso								
6.2 Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso (ordenadores, pizarra, proyector, TV, máquinas)								
7. Sólo cuando el curso se ha realizado en la modalidad <u>teleformación o mixta</u>	1	2	3	4				
7.1 Las guías tutoriales y los materiales didácticos han permitido realizar fácilmente el curso (impresos, aplicaciones telemáticas)								
7.2 Se ha contado con medios de apoyo suficientes (tutorías individualizadas, correo y listas de distribución, teleconferencia, biblioteca virtual, buscadores...)								
8. Mecanismos para la evaluación del aprendizaje								
8.1. Se ha dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que me permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado		1. Sí	2. No					
8.2 El curso me permite obtener una acreditación donde se reconoce mi cualificación		1. Sí	2. No					
9. Valoración general del curso	1	2	3	4				
9.1 Puede contribuir a mi incorporación al mercado de trabajo								
9.2 Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que puedo aplicar al puesto de trabajo								
9.3 Ha mejorado mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella								
9.4 He ampliado conocimientos para progresar en mi carrera profesional								
9.5 Ha favorecido mi desarrollo personal								
10. Grado de satisfacción general con el curso	1	2	3	4				
11. Si desea realizar cualquier sugerencia u observación, por favor, utilice el espacio reservado a continuación								
SOLO PARA PERSONAS QUE HAN REALIZADO PRACTICAS NO LABORALES EN LAS EMPRESAS								
12.1 Las prácticas están relacionadas con los contenidos teóricos-prácticos de la acción formativa.	1	2	3	4				
12.2 ¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?		1. Sí	2. No					
12.3 Las prácticas le ha permitido adquirir las habilidades necesarias para trabajar en lo que se ha formado.	1	2	3	4				
12.4 En una escala de puntuación de 1 a 4, ¿cómo valora el seguimiento que ha recibido del tutor o tutores de las prácticas?	1	2	3	4				
12.5 Describa, brevemente, cuál ha sido el contenido de las prácticas realizadas								
Fecha cumplimentación	Muchas gracias por su colaboración							

Anexo 2. Normativa de referencia que regula la evaluación de la calidad de las acciones formativas en la formación de oferta.

- El **Real Decreto-ley 36/2020**, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La normativa europea y, en particular, los acuerdos y negociaciones por los que se ha aprobado un **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, prevé expresamente la necesidad de aplicar los principios de gestión eficiente o buena regulación (better regulation), lo que lleva en cualquier caso a evitar la sobrerregulación y las cargas administrativas, y **reforzar los mecanismos de evaluación de los instrumentos adoptados**.
- La **Ley 30/2015**, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, **introduce un compromiso de evaluación permanente** en todas las fases del proceso formativo, situando el énfasis de la **evaluación en la calidad y el impacto** real de la formación, así como en la **evaluación de la satisfacción de los usuarios** en la que participarán los alumnos y las empresas⁶.
- El **Real Decreto 694/2017**, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015 de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, se establece la elaboración de un Plan Anual de Evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del conjunto del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, siendo necesario **instrumentos para obtener indicadores** que permitan evaluar dichos criterios.
- **Orden TMS/368/2019**, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, en relación con la **oferta formativa** de las administraciones competentes y su financiación. La orden contempla un conjunto de medidas para que sean desarrolladas por las diferentes administraciones Públicas, en lo que se refiere a la calidad y evaluación de la formación, actuaciones que vienen enmarcadas en los planes anuales que se aprueben al respecto. Establece que los beneficiarios deberán realizar el seguimiento de la participación de los alumnos, su aprendizaje y evaluación y que corresponde a cada Administración Pública competente, en su respectivo ámbito, garantizar la calidad de las ofertas formativas fomentando la implantación de sistemas y dispositivos de mejora continua de la calidad en los centros que impartan las acciones formativas. Para medir la calidad, se fijarán criterios e indicadores de acuerdo con instrumentos que elaboren con esta finalidad. Además, los propios centros y entidades que impartan la formación colaborarán en la evaluación de la formación que ejecuten.
- Las convocatorias, resoluciones, contratos y convenios determinarán los criterios e indicadores básicos de dicha evaluación, el tamaño de la muestra representativa de los grupos de formación que se impartan, así como, en su caso, la parte de la subvención destinada a esta finalidad. Los procedimientos se entenderán iniciados con la entrada en vigor de las correspondientes convocatorias, en este caso se trata de la convocatoria estatal para la **ejecución de programas de formación dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial de Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**⁷, estando definido el instrumento de evaluación de la calidad en la propia resolución publicada en su anexo IX.

⁶ Ley 30/2015, artículo 21.2 d) sobre la evaluación de la formación.

⁷ Resolución de 4 de marzo de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.